



- al propio tiempo se perfeccionen los envases o jaulas destinados al transporte de dichas botellas, botellines o frascos que por ser de cristal y dada su gran facilidad es preciso envalarlos convenientemente para evitar su rotura, y precisamente uno de tales perfeccionamientos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa.
- 15.-
- 20.- Despues del antecedente preeliminar y con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, pasaremos a describirlo, haciendo constar que el ejemplo representado, es una de las varias realizaciones a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de las esencialidades del presente privilegio de invención.
- 25.- En la figura 1 se representan cuatro de estos tacos interbotellas 1, los cuales van insertos por su base y por intermedio de un tornillo y clavos a una pieza rectangular alargada 2, que hace las veces de larguero central del envase o jaula para el transporte de botellas . Dichos tacos-interbotellas 1, han de adoptar preferentemente la forma de un prisma cuadrangular redondeado y achafoado por su parte superior y dispuestos en el larguero de modo que una de las diagonales de su base se encuentre dispuesta longitudinalmente respecto al larguero 2 , a que van acoplados.
- 30.-
- 35.- Tal conjunto representado en la figura 1, irá dispuesto en el centro del envase o jaula para el transporte de botellas 4, tal y conforme se representa en la figura 2; en el que entre cada cuatro botellas 3, se dispone uno de dichos tacos interbotellas 1, para evitar el contacto entre sí de las mismas. Siendo ésta figura una representación en planta de dicho objeto.
- 40.-
- 45.- Y finalmente y en perspectiva y representado por líneas de puntos se representa la jaula para el transporte de botellas en la figura 3, en la que con 4 se señala la jaula pro-



piamente dicha, y con 1 y 2, respectivamente, los tacos y larguero longitudinal de la jaula-envase para el transporte de botellas, representada en líneas de puntos.

- 50.- Como puede observarse por los dibujos, la finalidad de los referidos tacos-interbotellas, objeto del presente modelo de utilidad, es el sustituir con ventaja de mano de obra, el emparrillado que hasta ahora venia utilizandose con tal fin, siendo, además, facilmente sustituibles unos tacos por otros, sin ser afectada la estructura del resto del
- 55.- envase. Con su utilización se observa, tambien, la facilidad conque se encajan en el mismo las botellas, produciendo con el movimiento un muchisimo menor número de vibraciones y por ende de roturas, y ya que las superficies de contacto entre la botella y madera se reducen a tres, en vez de cuatro, que eran las que tenian utilizando el emparrillado usado
- 60.- hasta la fecha.

- 65.- Descrito de modo suficiente el objeto del privilegio de invención que nos ocupa, y haciendo constar que el ejemplo descrito es una de las varias realizaciones a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de los tacos-interbotellas de que se trata, nos queda unicamente indicar podrán ser construidos en cualesquiera tamaños, formas y disposiciones, utilizandose los materiales apropiados a tal fin.

N O T A

!!!!!!!!!!!!

- 70.- El modelo de utilidad descrito recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 75.- 1.-TACOS INTERBOTELLAS PARA SU DISTRIBUCION EN LOS ENVASES DESTINADOS A SU TRANSPORTE, caracterizados esencialmente por cuanto tendrán una estructura prismática e iran adheridos sobre un larguero longitudinal dispuesto en el fondo interior del envase a que se apliquen, y sujetos al mismo

3 MAR 1960



1960

73268

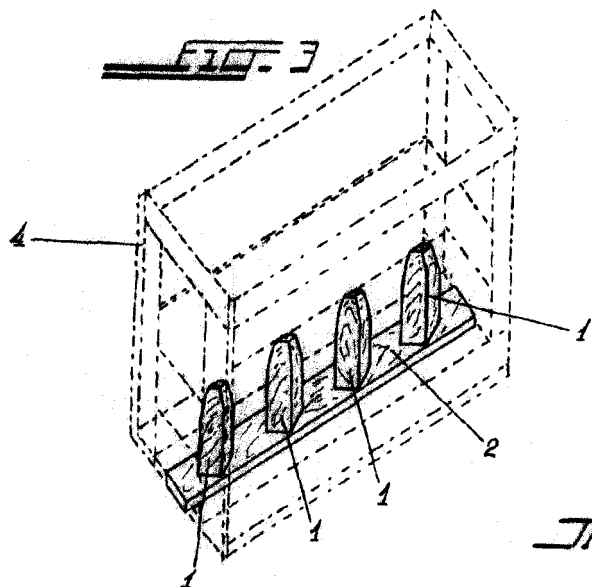
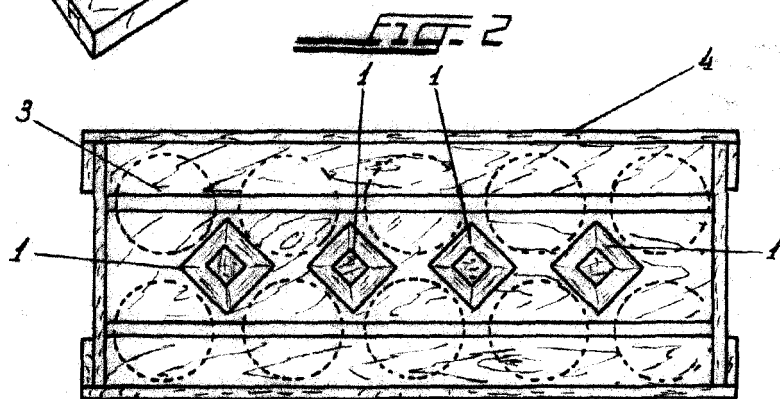
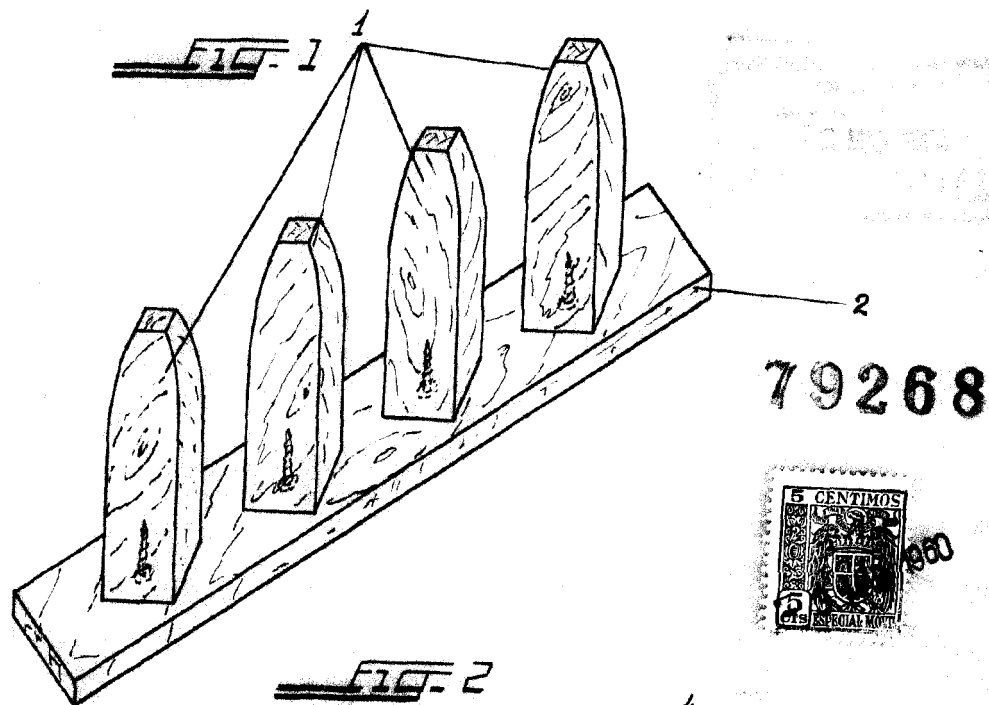
80.- por clavado y atornillado, y disponiéndose las diagonales de las bases de los tacos prismáticos, en el sentido del larguero longitudinal en que se insertan y que tendrá posición central en el envase a que se aplique, disponiéndose cada uno de ellos entre cada cuatro botellas.

2ª.-TACOS INTERBOTELLAS PARA SU DISTRIBUCION EN LOS ENVASES DESTINADOS A SU TRANSPORTE".

85.- Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

89.- Esta memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de ochenta y nueve líneas.

MADRID A 3 DE MARZO DE 1960.
P.A.
MANUEL DE AREE.



Madrid 3 MARZO 1960

[Signature]
Escala Variable